Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 26 de Agosto de 1896. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. | AÑO VIII.—NÚM. 624.

EL SEÑOR

Don Nemesio de Pablo y Marco

Conserge del Instituto de 2.ª enseñanza de Soria,

Ha fallecido en esta Capital el dia 21 de Agosto de 1896,

A LOS 61 AÑOS DE EDAD.

Despues de recibir los Santos Sacramentos.

—D. E. P.—

EL DIRECTOR Y PROFESORES DEL INSTITUTO, SU VIUDA, SUS HIJOS, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TÍOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Hoy á las 10 de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, el OFICIO FIN DE NOVENA en sufragio del alma del finado.

(El duelo se despide en el Templo.)

Soria 25 de Agosto de 1896.

A los bandidos del monte.

(Del periódico "El Pueblo, de la Habana.)

BANDO.

Yo, e negrito *Quiquiribú Mandinga*, presidente de la huete insendiaria der mulato Maseo, á todo lo bandido de la sagret y tropicale manigua cubana, hago sabel:

1.º Dede eta fecha hitórica y en almónica combinasión con er bando canino-gatuno ditado con prudente sabiduría pol er señó Arcalde munisipá interino de la Habana, quedan declarado hidrófobo toitico lo bandolero del ejélcito libeltaó.

2.º Se adminitrará sin ditinsión de rasa ni colore, la clásica y epirituá molsiya á toito er donseyo que se encuentre en la manigua.

3.º Etimando que er gobielno epañó é demasiadamente güeno y manánimo con lo salvaje bandolero insendiario y dinamitita, ludibrio y ecándalo de nuetra época contemporánea de atualidad, se acaba el calbón y la guagua de la presentaione hipelbólica, declarando en todo su vigol er prosedimiento der machete limpio, sin juicio sumarísimo ni proseso que varga. A la hiena y lo bicho malo no se le prosesa.

4.º En consideraśión á lo que se considera en er bando der dotol Saaverio para tasal er presio de un siudadano pasífico de la honrá da rasa canina, á toito er que presente un fonógrafo de bandolero le será abonada incontinenti y de er mimo momento una perra golda.

5.º Pol cada amasona maniguera, equiparándola en propolsión alícuota á la gata der supradicho y superiol bando, se abonará una perra chica.

6.º Lo donseyo manso de reconocida afisione mítica y ensalada al velde, poltarán bosal en todo tiempo.

7.º Serán sometid á fumigasione, inhalasione y baño desinfetante lo siudadano de presedencia insurrecta, cualquiera que sea su clase y condisión, etado y seso.

8.º Se proclama vigente y en toda su fuelsa la ley der GARROTASO Y TENTE TIESO ó SACALO QUE TA CONDIO, pá todo donseyo que no acredite parmaria y unigénitamente que etá epañolisado jasta la médula y er tuétano de lo hueso palomo y osipitá.

8.º Queda suprimida de raiz la ganga de la siudadanía americana. Er que quiera pejé que se moje er fonógrafo. Y dede miter Lee ar meno significante de eso tio, serán considerado como donseyo contumase y recarcitrante pa lo sefeto de ete banño, y

10 Como disposisión transitoria y mientra er gobielno epañó se convensa de la nesesidá de adotal er prosedimiento indicado en ete bando, que no tiene güerta de hoja, se abre una suscrición popular y voluntaria, que no esederá de la cuota individuá de *sinco sentavo* para cubril lo gasto de ete selvicio y en su caso regalal á don Cánova una güena rasión de enelgía.

Dado en mi palasio de verano á lo 24 día der me de julio der año de degracia de 1896. Yo,

QUIQUIRIBÚ MANDINGA.

Refuerzos á Cuba.

Cuadro de embarque.

El vapor «San Agustín», en viaje extraordinario, embarcó el 22 de Agosto actual en el puerto de Santander, la plana mayor de oficiales y clases del batallón de voluntarios de Madrid y 600 individuos de la recluta voluntaria de la primera región. El 29 de Agosto, en Las Palmas, 207 soldados para cubrir bajas. El 30, en Tenerife, tomará una compañía del batallón de cazadores regional, Canarias núm. uno.

El «Montevideo», en viaje ordinario, en Santander, el 23 de Agosto, tomó dos compañías del Regimiento de América, dos de Bailén, dos de cazadores de Madrid, dos del regimiento de Zaragoza y una id. id. de Isabel II, séptima región.

El «Buenos Aires», en viaje extraordinario, el 24 de Agosto tomó en el puerto de Barcelona dos compañías de cazadores de Figueras y dos de Alfonso XII. En Málaga, el 26, dos compañías del regimiento Extremadura y dos del de Borbon y el 27, en Cádiz, una de Pavia.

El «Colon», en viaje extraordinario, el 25 en Coruña embarcó una compañía del regimiento Isabel II, dos del de Burgos, dos de Luzón, dos del de Zamora y dos del de cazadores Habana.

El «Alfonso XII», en viaje extraordinario, el 25 en Cádiz embarcó dos compañías del batallón de cazadores de Cuba, dos del regimiento de Soria, dos del de Granada, dos del de Alava y uno del de Pavia.

El «San Fernando», en viaje extraordinario, el 25 en Barcelona tomó dos compañías del regimiento de Tetúan, dos del de Sevilla, dos de Vizcaya, dos de Galicia y dos de Gerona.

El «Santo Domingo», en correo, el 30 en Cádiz embarcará dos compañías del regimiento de la Reina y dos de Córdoba.

El «Gallart», en viaje extraordinario, el 31 en Barcelona tomará dos compañías del regimiento del Infaute y dos del de Cazadores de Alba de Tormes. En Cádiz, el 3 de Septiembre próximo, 300 reclutas voluntarios.

El «Puerto Rico» en viaje extraordinario, el 2 de Septiembre próximo en Palma de Mallorca, tomará una compañía del regimiento regional de Baleares y 621 soldados para cubrir bajas. El 4, en Cádiz, embarcará 300 individuos de la recluta voluntaria.

El «San Francisco», el 2 de Septiembre, en viaje extraordinario desde Santander, embarcará dos compañías del regimiento de Wad-Ras, dos id. de cazadores Ciudad Rodrigo y dos id., id. de Manila.

El «Leon XIII», en viaje extraordinario, embarcará el 5 en Santander dos compañías del regimiento de Sicilia, dos del de Valencia, dos del de la Constitución, dos de la Lealtad y dos del de Cantabria.

versario del voto de la dedicación irian muy temprano á la iglesia, á fin de orar tranquilamente algunas horas antes de recibir la sagrada comunión, después, de la cual la jóven María debia mudar sus vestiduras blancas por el tosco manto de las aldeanas del país. Tomada esta resolución, y después de obtenido el consentimiento del sacerdote que cuidaba la ermita, el cual prometió dejar para aquella madrugada la puerta abierta, ni la madre ni la hija volvieron á tratar del asunto. y sólo ésta se ocupaba de preparar cuidadósamente los vestidos que por última vez había de llevar, y la guirnalda de flores que ofrecic á la imágen de su patrona.

Dejemos ahora este cuadro de virtud é inocencia, para seguir al desgraciado Pedro en el hondo abismo en que se había metido. Trascurrido el espacio del mes que debía pasar antes de la realización de su último crímen, llegaba el día de ejecutarlo, y sin embargo, un impenetrable secreto le reservaba la naturaleza desemejante atentado; sus cómplices lo tenían todo preparado para una fuga inmediata, y esperaban las caballerias que los habían de trasladar á la parte allá de la raya. Pedro.

CAPÍTULO III.

Así como la lámpara brilla tanto más cuanto mayores son las tinieblas que la rodean, del mismo modo la virtud resplandece cuanto mayor es la adversidad que la oprime. Este hecho puede ahora aplicarse, porque las virtudes de la mujer é hija de Pedro resplandecían cada día más, según que estaban más humilladas, sus cuerpos más afligidos por la necesidad, y sus corazones más atormentados por la aflicción. Una nueva pena molestaba á la hija; pero si alguna nube pasaba por su inteligencia, lo cual no se ocultaba á su atenta madre, inmediatamente la borraba con una pura sinceridad, tal como solamente el cielo puede darla. Muchas veces escapabásele un suspiro, una lágrima caía de sus ojos mientras estaba trabajando; pero muy pronto, levantando su vista al cielo con complaciente sonrisa, sus labios se entretenían con un

El «Satrústegui», el 5 en Valencia, tomará dos compañías de la Princesa, dos de Mallorca, dos de Guadalajara, dos de España y dos de Otumba.

El «Covadonga», el 6 en Santander, embarcará dos compañías del de Garellano, dos del de San Marcial, dos de Andalucía y dos de Cazadores de Estella. El 7 en Coruña dos compañías del regimiento del Príncipe.

El «San Ignacio», el 6 en Coruña, dos compañías del regimiento de Toledo y dos del de Murcia. El 9 en Cádiz dos de Cazadores de Segorbe.

El «Guadalupe», el 7 en Santander, en viaje extraordinario, tomará dos compañías del Rey núm. 1, dos de Saboya, dos de San Fernando, dos de Castilla y dos de Cuenca.

El «Gran Antilla,„ en viaje extraordinario, el 7 en Barcelona dos de Almansa, dos de Aragon y dos de Navarra.

El «Santiago», en viaje extraordinario, el 8 de Barcelona, tomará dos de Albuera, dos de Luchana, dos de San Quintin, dos de Guipuzcoa y dos de Asia.

El «Don Alvaro de Bazan» en viaje extraordinario, el 8 en Santander, embarcará dos compañías de Asturias, dos de Leon, dos de Covadonga, dos de Baleares y dos de Canarias.

El «Cataluña», en Barcelona el 9 una compañía del octavo batallón de artillería de plaza de Baleares y 160 clases é individuos de artillería de montaña. El 10 en Valencia 139 soldados de artillería de montaña y 157 soldados de Caballería. El 13 en Cádiz 153 soldados de artilleria montada y 150 soldados de Caballeria.

El "Antonio Lopez», el 10 en Santander, cuatro compañias del primer regimiento zapadores minadores y 275 soldados de ingenieros para cubrir bajas. El 11 en Coruña 149 soldados de caballería, y 100 de infanteria de marina del Ferrol.

El «Alicante», el 12 en Santander embarcará una compañia del quinto batallon de artillería de plaza, una del séptimo, dos del batallon de ferrocarriles, una de telegrafía óptica y una de la eléctrica. El 13 en Coruña tomará una Compañía del cuarto batallón de artillería de plaza.

El «Forgas», el 12 en Cartagena 603 entre oficiales, clases y soldados de infantería de marina de Cartagena El 14 en Cádiz, 600 individuos de recluta voluntaria.

Y el «Ciudad de Cádiz„ el 20 en Santander embarcará otros 600 voluntarios. El 21 en Gijon tomará el batallon de voluntarios del principado de Asturias.

Otra expedición

Se asegura que está señalada definitivamente para el mes de Noviembre la expedición de 20.000 hombres que ha de seguir á la de 40 000 ya organizada.

Vapores trasatlánticos.

Fuerzas para enbarcar.

El vapor correo «Puerto Rico», adquirido por la trasatlántica, ha hecho en Barcelona las pruebas de sus máquinas, con feliz resultado. En el «Gran Antilla», tambien adquirido ahora, trabajan muchos obreros para ponerle en condiciones de transportar fuerzas á Cuba.

Muertos y heridos.

Los partes oficiales ultimamente recibidos en la Habana acusan las siguientes cifras durante el mes de Julio:

Ingresados en los hospitales militares por enfermedades de todas clases y por lesiones, 6.539 individuos.

Salieron curados, 5.248.

Fallecieron, 439.

Quedan en tratamiento, del mes de Julio y de los anteriores, 9.625.

Enfermos del vómito hay 1.289.

Han muerto, 640.

Se hallan convalecientes 320.

Los heridos que hay en los hospitales son 1.214

Curados en Julio, 185.

Fallecidos, 199.

El billete de guerra en Cuba

El *Diario del Ejército* que ve la luz en la Habana, publica el siguiente artículo:

«Parece ya un hecho que se realizará la nueva emisión de billetes del Banco Español, y que pronto se pondrán éstos en circulación.

El patriotismo y la conveniencia impone á todos la aceptación de esta nueva moneda, tanto más cuanto se asegura que se emitirá en las condiciones y con las garantías debidas.

Con esta noticia se relaciona la de que el Banco se encargará del servicio de Tesorería, es decir, que realizará el pago de todas las obligaciones del Estado.

Si las cosas se hacen bien, estas disposiciones entrañan indudables beneficios para los que perciben sus haberes del Estado, porque el Banco satisfará puntualmente todas las atenciones.

El nuevo billete creemos circulará sin dificultad alguna, no sólo porque así lo imponen las circunstancias, si no por que además de la garantía natural con que se emite, tiene la de la nación, que vale aún mucho mas que aquella.

Estos billetes se admitirán según nuestras noticias, en todos los pagos que tengan que hacerse por contribuciones, derechos reales y demás impuestos, y se destinará anualmente una considerable suma para reforzar el fondo de reserva.

En la contingencia de admitir papel moneda ninguno puede ofrecer más garantía que el emitido por el Banco por cuenta del Tesoro, en la forma en que ahora va á efectuarse.

El país debe sin obstáculo alguno aceptar esa nueva moneda, y el Gobierno debe dictar severas disposiciones para evitar que el agio haga ineficaz una medida tan conveniente y resulten perjudicados los que tienen que recibirla.

El patriotismo y conveniencia aconsejan á unos y otros dar crédito á ese billete tanto más, cuanto que de por sí lo tiene, porque se emite con las garantías necesarias.

Muy pronto se nos informa comenzarán á circular los nuevos billetes, y por eso con tiempo llamamos la atención para que se aten todos los cabos y no se repitan los dolorosos hechos del pasado.»

Fiestas de Vinuesa

Despues de publicada la reseña que de ellas hicimos, recibimos con retraso, la que nuestro estimado Corresponsal nos envía desde aquella villa, detallándonos las corridas de pollos y novillos verificadas.

La corrida de pollos.

La preparada este año, se ha verificado con el entusiasmo de costumbre, corriendo buenos ginetes sobre bonitos y briosos caballos, siendo el héroe ó primer partícipe como todos los años, y con ley, Fulgencio Diez que montaba una magnífica yegua de Plácido Arranz, de Herreros.

En esta corrida sucedió lo que, generalmente sucede en todas las cosas, aquel que es mas observador de lo procedente, suele sacar menor partido.

Tal sucedió á Faustino Benito, Alejandro de Pablo y Paco Modrego; quienes sin embargo de ser muy buenos ginetes y montar bonitos caballos, particularmente el del primero que es un bonito potro de raza de los del Estado y de la propiedad de don Hilario Martinez Aragón.

Sobre si un caballo corria más que otros, se suscitó un desafio con apuesta de mil pesetas y el caballo á una carrera de mil metros entre Román Aparicio, de Vinuesa y Tomás Muñoz, de Almarza; lo cual no tuvo efecto, no faltando quien animaba á que aceptase el reto Alejandro de Pablo con un caballo que, sino de gran corpulencia muy limpio y de sangre, porque el desafio se provocó en público, en la seguridad de que hubiera quedado vencedor.

Procesión y fuegos.

La procesión del Santo Rosario en la noche del mismo dia 16, fué muy concurrida; y sobre hallarse las casas en su mayor parte iluminadas á la veneciana era alumbrada con luces de bengala. Los fuegos artificiales fueron tan abundantes como bonitos; tanto, que á excepción de las ruedas que fueron de combinación sencilla, pudieron haber competido con algunos de los que hemos visto en Soria.

La saca de novillos en Vinuesa.

Desde temprana hora de la mañana del 17, se sintió un gran movimiento de jóvenes á caballo por las calles y con una voz entusiasta y general que decía: ¡A la sacaaa! La mayor parte llevaban monturas mejicanas y á lo Gauchou, siendo bastante crecido el número que salieron para la dehesa y entre ellos algunas señoras, y mereciendo especial mención en lucirse D Francisco de Juano (a) Pancho, Don Faustino Benito y D. Tomás Muñoz; el primero lucia una completa montura, primera en su clase en Vinuesa, pues contiene hasta zahones de chivo á estilo indio. Este señor es campechano y dispuesto, mejicano de centavos, dueño de la casa «Villa de Vinuesa» en Veracruz; presidente de la Sociedad La Visontina y presidente tambien de la Comision de festejos en Vinuesa.

No es posible describir el efecto entusiasta que produjo por las calles la traida de novillos y particularmente á la entrada en la plaza, pues nos creimos trasportados á la de Soria.

Corrida de novillos.

El ganado en esta, como siempre, manso si se exceptuan media docena de reses y un toro de muerte que dieron resultado.

Tres jóvenes aficionados se presentaron días antes á la Comisión, comprometiéndose, á capear á todo el ganado y banderillear y matar un novillo de tres años á satisfacción del público mediante una cantidad convenida.

Nadie pudo aproximarse á juzgar lo que estos pobres chicos podrian dar de sí, porque á la verdad, de todo tenian parecido menos de toreros, pero afortunadamente bien pronto sufrió el pueblo un desengaño, porque capearon bien, banderillearon admirablemente, tanto es así, que les valió algunas pesetas; y un par de banderillas que puso uno de ellos brindándoselas al rico comerciante D. Julián Aragón, le valió un billete de veinticinco. Por último, en suerte cupo la espada al más jóven que mató bien, por más que los que no entendemos de toreo creiamos otra cosa.

Antes de terminar la corrida, la presidencia permitió á los aficionados una postulación al público, porque efectivamente los chicos se contentaron con poco de parte de la empresa, porque esta no sabia con quien trataba pero al fin recibieron aumento.

El Corresponsal.

Noticias.

—* En otro lugar de este número verán nuestros lectores un resumen de los Festejos que nuestro Excmo. Ayuntamiento prepara para el mes de Octubre próximo. entre los que figura una corrida de toros que seguramente dará gran animación y para la que hay ya mucho pedidos de localidades.

Prometen hallarse muy animadas las Fiestas de San Saturio este año.

=* Con un éxito igual al que en funciones anteriores obtuvieron, se despidió del público soriano la compañía gimnástica que dirige don Francisco Picot, el domingo anterior.

La niña Clotilde presentó un nuevo y dificil trabajo montada en un *monociclo*, alcanzando justos y merecidos aplausos.

=* La *Eléctrica Soriana*, ha recibido la máquina de vapor necesaria y los trabajos avanzan rapidamente para que el próximo mes de Octubre tenga lugar la inauguración de luz.

=*Para 1º. de Setiembre está anunciada la apertura de la matrícula ordinaria en los establecimientos oficiales. La extraordinaria se hará en el mes de Octubre, y exige dobles derechos

=* D. E. P.—El día 21 del actual falleció repentinamente, á su llegada á Zaragoza, el jóven é ilustrado catedrático del Seminario Con-

ser invisible como en conversación mística. Creyéndola entonces su madre en comunicación con los espíritus celestiales no se atrevía á hablarla, y la consideraba con cierta especie de admiración respetuosa.

Un día, no obstante, preguntándole qué era lo que tanto la preocupaba, le contestó la hija:

«Mi queridísima madre, nada quiero ocultaros; la verdad es que no puedo sobrellevar la idea de ver concluir el tiempo de mi ofrecimiento, y quedar obligada dentro de poco á despojarme de estas vestiduras blancas símbolo de la pureza, para volver á tomar las del mundo.»

—Sin embargo, hija mía, contestó la madre, es mejor para todos nosotros que así sea. Ya eres bastante crecida, y puedes ir á trabajar al campo, lo cual te sería imposible con tu actual vestido. Yo no debo ir sola dejándote en casa; pero es muy necesario que redoblemos nuestros esfuerzos porque...»

Detúvose aquí; lo que iba á decir hubiera sido una reconvención á la conducta de su marido, pero sus lágrimas descubrieron su pensamiento su hija volvió á decirle:

«No es que sienta el trabajo ni que me avergüenze de ser una pobre labradora, sino que si me desprendo de estos vestidos, temo exponerme más á los peligros y tentaciones del mundo, y arriesgarme á perder algún derecho á la protección de la Reina del cielo, de quien hasta ahora he sido hija... Pero también es ya ocasión, querida madre, de que os hable acerca de una promesa que hice la noche en quc, por primera vez, mi padre estuvo ausente de casa: ofrenda que muchas veces he renovado. He pedido á Dios me conceda no dejar nunca estos vestidos, y llevarlos intactos al sepulcro. Además... (aquí estuvo vacilando, y con voz trémula continuó), le he pedido reciba mi vida en cambio de la conversión de mi padre, y creo que esta súplica ha sido escuchada.»

Al oir semejante relato la madre se turbó y le dijo: «Hija mía, ten cuidado de no tentar al cielo. Acaso tu súplica pudiera mucho en favor de tu padre, más á precio de.. pero al fin, añadió después de alguna pausa, no veo que razón tengamos para temerlo, porque á pesar de nuestros padecimientos, nunca tu salud ha sido mejor.»

Convínose entre madre é hija que el día del ani-

ciliar del Burgo de Osma y á su vez Mayordomo del mismo establecimiento, D. Saturnino Frias, que en la actualidad solo contaba 27 años de edad.

Dios haya acogido en su seno el alma del respetable sacerdote.

=* Los actos de las próximas elecciones provinciales se verificarán en las fechas siguientes:

Día 30 de Agosto.—Reunión de la Junta provincial del censo.

Día 31.=La Junta comunica la designación de mesas y nombramiento de interventores.

Día 6 de Septiembre.—Acto electoral.

Día 10.—Reunión de la Junta de escrutinio.

Día 2 de Noviembre.—Reunión de las Diputaciones provinciales.

=* Por imposibilidad material, no pudimos insertar en el número anterior, la reseña que de las funciones del Burgo de Osma, hacia nuestro diligente Corresponsal.

Nos daba cuenta entre otras cosas, de la inauguración de las veladas en el casino principal, donde la sociedad dramática, Nueva Talía, recientemente fundada por varios jóvenes de la localidad, lució sus aptitudes en el dificil arte de Vico.

Reciban todos y muy especialmente las señoritas que tomaron parte en tan agradable fiesta, nuestra mas entusiasta enhorabuena.

=* Esta noche pasada ha fallecido la preciosa niña de 26 meses Florina González Hernández hija de nuestro estimado amigo el Comandante de esta Zona de reclutamiento Don Luis González.

El entierro tendrá lugar mañana jueves por la mañana en la parroquia de Ntra. Sra. la Mayor.

Reciban los señores de González la sincera expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan dolorosa.

=* Por falta de espacio no podemos dar hoy cuenta de una solemne función religiosa celebrada el día 21 en el pueblo de La Muedra, y la cual fué costeada por nuestro querido amigo don León Benito, esposo de la conocida y distinguida soriana Doña Felisa Peña.

= *Recuerdo de Soria de* 1896.

Lista de señores suscriptores en la Capital:

Don Pedro Abad y Crespo un ejemplar, Don Eduardo Urraca 1, Don Bruno Ugarte 1, Don Millán Llorente 1, Don José Estevez 1, Don Miguel Martin Hortal 1, Don Ricardo España 1, Don Fermin Jodra 1, Don Joaquin de Castellarnau 1, Don Isidoro Herrero 1, Don Raimundo Gómez Tutor.

Señores suscriptores de fuera de la Capital:

Don Patricio Peñalver un ejemplar, Don Andres de Pablo 1, Don José Aguayo 1, Don Nicolás Crespo 1.

= ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 45,2 grados y la mínima de 12,0.

El termómetro señaló 21,8 á las nueve de la mañana y 28,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

=* D. Agustin Fuster y Fernandez, médico cirujano, socio correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirujia de Murcia y del Ateneo Antropológico, Presidente honorario de L'Unione del benemérite di tutte le nacione, premiado por el Ateneo Antropológico, etc.

Ceraifico: Que hace algún tiempo vengo empleando los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar dondo convenga libro la presente en Molina de Murcia á 18 de Octubre de 1888.—AGUSTIN FUSTER.

(Véase el anuncio en cuarta plana.)

=* CARNE LIQUIDA.—Llamamos la atención de nuestros lectores se fijen en el anuncio inserto en esta plana.

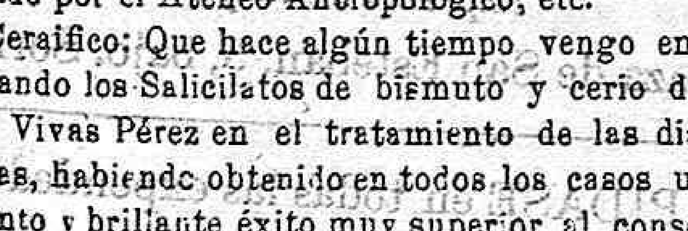

Galantemente invitados por los Sres. de Cabriada tuvimos el gusto de asistir á la reunión celebrada en su domicilio el domingo por la noche.

Allí vimos muchas de las señoras y bellas señoritas que componen la culta sociedad soriana y distinguidos jóvenes.

En uno de los descansos del baile, que estuvo muy animado, cantó la señorita Satur García, la *Cavatina* de la zarzuela *El estreno de una artista*, acompañada al piano por su hermano Don Anselmo.

La reunión resultó sumamente agradable y los invitados quedaron satisfechos de las atenciones que para ellos tuvieron los dueños de la casa.

—

Segun tenemos entendido el próximo invierno promete exceder en animación al anterior, que no lo estuvo poco.

Se anuncian algunas reuniones familiares y unidas estas á los bailes y veladas teatrales, que tengan lugar en los Casinos, la vida en el periodo en que reina el frio será rica en distracciones.

Animo y que no quede en proyecto prográma cuya realización ansia la juventud.

—

Hace pocos días en la sección de noticias de este periódico se dijo que en breve se llevarian á cabo en el Círculo de la Amistad reformas de importancia.

Hoy, ampliando el pequeño suelto podemos decir que pronto darán principio las obras que quizá estén terminadas para las próximas fiestas de San Saturio. Los salones serán adornados con preciosas lunas de la casa Blanco de Zaragoza.

El Noticiero de Soria envia á los individuos que tan honrosamente desempeñan cargos en las Juntas de este antiguo y popular casino el aplauso que merecen.

MANOLO.

—o—

COMUNICADO.

Soria 22 Agosto 1896.

Sr. Director de EL NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío y estimado amigo: en el periódico de su dirección correspondiente al sábado 22 del corriente, se inserta un suelto en el que se dice «que se quejan algunos señores sacerdotes de pueblos de esta provincia, de que no reciben la paga hasta más de la mitad del mes sabiendo que en las oficinas de Hacienda siempre se cobra la consignación del clero en los primeros días.»

Ignoro á que pueblos puede referirse el suelto aludido. Lo que sí debo hacer constar que en los de la agrupación de la capital de cuyo pago estoy encargado se verifica este tan pronto como se presentan los señores curas con los abonarés expedidos por el Habilitado general.

A las Comunidades religiosas les entrego su paga el mismo día que las recibo de Hacienda y al Clero colegial, el día en que llegan á mi poder los recibos.

En prueba de ello diré solo que en el presente mes pagué á las monjas el día 4, al cabildo el día 13 y á los demás señores curas, desde dicho día á medida que se han ido presentando.

Conste pues que la queja no puede referirse ni de cerca ni de lejos, al que con este motivo se reitera de V. affmo. amigo y

s. s. q. b. s. m.

Epifanio Ridruejo.

—

—La mayor prueba de imparcialidad que podemos dar en este asunto es la de insertar el *Comunicado* del señor Ridruejo, cuyo señor se halla encargado de su representación en Soria desde el mes actual, y dado su gran crédito y reconocidas seriedad y formalidad en el Comercio y la Banca no cabe dudar de sus gestiones, pero palpablemente se vé que las quejas de los señores sacerdotes no arrancan de aquí, y por lo que en el suelto se decía y lo que el señor Ridruejo contesta, bien se desprende que la causa nace de más arriba.

Por hoy no decimos más.

FIESTAS DE SAN SATURIO

PARA ESTE AÑO.

Tendrán lugar en los días 1, 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de Octubre.

—Habrá limosnas para los pobres de Soria.

—Saldrá la tradicional Soldadesca.

—Se tocarán dianas y una gran Retreta por las bandas de música municipal y provincial.

—Funciones religiosas con gran solemnidad.

—Se inaugurará el alumbrado de luz eléctrica.

—Habrá carreras de cintas y cucañas.

—Distribución de premios á los niños de las Escuelas.

—Juegos florales.

—Se quemarán dos magníficas colecciones de fuegos artificiales del afamado pirotécnico soriano señor Cecilia.

—Habrá gran novillada con mogigangas, sembrándose la plaza de confitura.

—Se presentará por primera vez el Orfeon soriano.

—Habrá bailes públicos y de las Sociedades de recreo, Veladas y Conciertos.

Gran Corrida de Toros

de la acreditada ganadería de la señora viuda de Ripamilan, de Egea de los Caballeros, siendo los Espadas

MAZANTINI y REVERTE

con sus cuadrillas de Picadores y Banderilleros.

Billetes y Trenes especiales.

Esta corrida tendrá lugar la tarde del día tres de Octubre y pueden desde luego hacerse los pedidos de localidades en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento hasta el día en que se abran los despachos al público.

Los precios de las localidades para esta corrida son: Palcos sin entrada 35 pesetas.—Delantera de grada con entrada 5.—Grada de palco 4.—Talanquera con entrada 6.—Entrada general 3.

La Empresa del ferrocarril soriano dispondrá trenes especiales con billetes económicos de ida y vuelta para poder asistir á las fiestas.

Instrucción pública.

Acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Esta Corporación celebró sesión ordinaria el día veinte del corriente habiéndose tratado y acordado en ella entre otros asuntos los siguientes:

La Junta quedó enterada de la nota de ingresos y pagos hechas en la Caja especial de primera enseñanza durante la última decena, y dispuso en vista de la existencia que resulta, se expidan libramientos á favor de los maestros á quienes afecte los ingresos verificados.

Vistas las reclamaciones de los Ayuntamientos de Almajano, Aldehuela de Periañez y otros, solicitando que no se les obligue á figurar en sus presupuestos municipales las cantidades que como atrasos de 1887 á 88 y 1888 á 89 les resulta adeudar segun la liquidación llevada á cabo por la Junta en virtud de los últimos decretos sobre pagos, puesto que aquellas proceden de recargos municipales cuya recaudación estuvo á cargo del Banco de España y la Delegación Hacienda, acordó que siendo atribuciones del Sr. Gobernador civil la tramitación y aprobación de los presupuestos, á esta autoridad corresponde resolver acerca de los incidentes que sobre los mismos se presenten.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Sr. Rector del Distrito en que participa que para evitar abusos puesto que hay muchos maestros y maestras que despues que se les nombra para las escuelas que solicitan renuncian á ellas, que no se cursen las instancias pidiendo prórroga para tomar posesión de ellas sino con justificadas cual corresponde las causas que motiven tales peticiones.

Tambien quedó enterada de la orden en que se reduce el sueldo de la escuela de niños de Yanguas á 625 pesetas anuales.

Dada cuenta de la comunicación del Rectorado en que se ordena la rectificación de las propuestas de Montuenga, Almajano y Martialay, de conformidad á la prescripción 25 de las que reformaron el reglamento actual de provisión de escuelas, acordó pasen á la Comisión de propuestas para que previo su informe pueda hacerse la reforma si así procede.

Vistos los nombramientos hechos por el señor Rector del Distrito por efecto de las segundas propuestas para proveer les escuelas pendientes del concurso de Septiembre último, quedó enterada.

Tambien lo quedó de una comunicación del Sr. Alcalde de Soria en que participa el resultado de los exámenes verificados en las escuelas de la capital.

Se dió cuenta del expediente tramitado sobre la petición de la maestra de niñas de Almazán Doña Isabel Carramiñana para que se le facilite casa en condiciones para vivir con su familia, puesto que la que el Ayuntamiento le destina se halla en estado ruinoso.

Visto el informe de la Comisión encargada de dar dictamen sobre el asunto, acordó desestimar la petición de la maestra, puesto que, segun la Corporación municipal reune condiciones para poder ser habitada por ella y su familia.

Se leyó una petición del Ayuntamiento de Serón solicitando redución de sueldo de la escuela de niños de aquel pueblo y se dispone que se devuelva dicha petición á su procedencia para que se instruya el expediente de conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Febrero de 1880.

Enterada de la petición del Ayuntamiento de Alconaba para que se fije la cuota de material de la escuela de Martialay en razón del sueldo conque contribuye el Ayuntamiento para dicha escuela en vez de serlo con arreglo al sueldo total que compone con la subvención del Estado acordó desestimar la petición y que el material sea la cuarta parte del sueldo legal de la escuela.

Se dió cuenta de haber quedado vacantes las escuelas de Valdelagua, Almaluez, Borjabad y Cabreriza y quedó enterada.

Se dispuso; que en lo sucesivo se publiquen los acuerdos de la Junta en el «Boletin oficial» de la provincia, y al efecto la Secretaría facilitará á la mayor brevedad el oportuno extracto.

QUINTAS

Próximo reemplazo.—Redenciones militares.

1.ª Península Ultramar y excedentes de cupo.
2.ª Península y Ultramar.
3.ª Ultramar exclusivamente.

Las fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

LA UNIÓN ESPAÑOLA.—BARCELONA.

Unica sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20 000 excedentes de cupo del 94.

Las personas que deseen antecedentes, deben dirigirse á la Compañía

SORIA 1896.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑÓ.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes, (Sucesor de Calahorra.)

Recuerdo de Soria

DE 1896.

Se publicará el día 2 de Octubre próximo con artículos y poesías ineditas de escritores sorianos y llevará una bonita portada nueva y distintos grabados.

Precio del ejemplar *una peseta.*

Se admiten los pedidos en la Imprenta de Rioja.—Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisfilítiica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunqne como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prespectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Drogueria de Morales, sucesor de B. Calahorra.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete, los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ.

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañia *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150.694'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañia.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

SASTRERIA DE SANTIAGO LOPEZ ORTEGA

Numancia, 13.—Soria.

Este conocido artista establecido de muy antiguo en esta capital, confecciona toda clase de prendas á los precios siguientes:

Pantalón, sin forro, 2,50 pesetas.—Con forro 4 pesetas.

Chaleco, sin ídem, 2 pesetas.—Con íd. 4 pesetas.

Americanas, sin ídem, 7 pesetas.

Gabanes, capas, manteos, sotanas y demás prendas de vestir, á precios convencionales.

Como se vé, estos precios son los más económicos que hasta ahora se conocen sin que á pesar de su baratura deje de ser el trabajo esmerado y á gusto del parroquiano que se lo encomiende.

También pasará á trabajar á domicilio siendo su jornal 2 pesetas diarias.

Ofrecimiento que hace para cumplirlo.

Quinton Poper. Htr.

Hudson

BICICLETAS LEGITIMAS INGLESAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID. 42—50

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria. . . .	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria. . .	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero. . . .	2,50 id.	5.00, id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El Noticiero

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la estensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.
Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.
San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos
Almazán, Don Isidoro Barral.
Agreda, Don Cecilio Nuñez.
Langa de Duero, Don Lázaro Arranz.
Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.
Almarza, D. Manuel Echevarria.
Yánguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Fès de vida - Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en Baracaldo (Vizcaya), que sepa bien su obligación.

Informarán en la imprenta de este periódico. 7—8

SE compra una Escopeta de chispa que esté regularmente tratada.

En la imprenta de este periódico informarán.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se desee, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

PÍDASE en todas las expendedurias cajetillas de tabaco habano «LA CAROLINA» 0,25, y 0,35 una.

SE venden unidas ó separadas, al contado ó á plazos, una casa de campo con huerta contigua, y otras dos fincas, estas y la huerta pobladas de árboles frutales y de otras clases. Para tratar, con don Lorenzo Aguirre en Soria. —3

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomend da por todos los centros médicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperem as del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores rets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias D rogerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.